

# LA AUDITORÍA FINANCIERA COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA EVALUACIÓN DE PROCESOS CONTABLES<sup>1</sup>

JENNY PAOLA BELTRÁN BELTRÁN<sup>2</sup>  
JAVIER MONTEALEGRE (ASESOR)

## Resumen

La auditoría se ha visto desde sus inicios como un elemento fundamental en la detección de fraudes y errores. La información, en este caso, los estados financieros, son la clave fundamental, que ofrecen la seguridad para que las entidades puedan desarrollar su objeto social. Por otro lado, la aplicación de diferentes normas como las NAGAS y NIAs generan un valor agregado y son una herramienta fundamental, tanto para el auditor como para el desarrollo de la auditoría.

## 1. Introducción

En la actualidad, la auditoría financiera se ha llevado a cabo bajo tendencias aplicadas en la globalización, usando las normas de auditoría generalmente aceptadas y los estándares internacionales de auditoría, con el fin de ajustarse a un marco normativo específico. La intención de este documento es corroborar lo aprendido en clase y generar alguna discusión conforme a la perspectiva que se tiene con respecto a los principios y fines de la auditoría y el auditor.

En desarrollo a lo anterior, la primera parte esboza los orígenes de la auditoría, remontándose a las grandes navieras holandesas; en la segunda parte, se desarrollará lo relacionado con los principios, habilidades, entre otros, que son propios del auditor. Para ello se abordarán las normas que lo fundamentan. Finalmente, se abordará la relación que hay entre el contador público y el auditor, para posteriormente definir sus diferencias.

## 2. Historia de la auditoría

Su origen se remonta al siglo XV cuando las grandes empresas navieras holandesas realizaban actividades

de mercadeo y como no había un control adecuado de estas mercancías, se dio el fenómeno de la piratería, por lo que los capitalistas de la época tomaron la decisión de controlar tanto las entradas como salidas de cada una de las cargas; pero esta función se la delegaban a una persona de confianza, quien se encargaba de revisar que todo estuviese bien. Con el tiempo surgen personas que ayudan al capitalista a tener información detallada de las mercancías.

Con la Revolución Industrial, y a causa de la gran movilidad de capitales, los propietarios de las grandes industrias vieron la necesidad de examinar la gestión de los administradores, por consiguiente nació la Escuela Autoritaria de Control, que se encargaba de la inspección, comprobación y confirmación del informe que daba el administrador y esto se realizaba al evaluar e informar los posibles errores que este tenía (Padín, 2008).

Así, la auditoría se ha visto como elemento fundamental, no sólo en las grandes empresas, sino también, podría decirse, en las PYMES. Es entonces la auditoría “una disciplina basada en normas técnicas, procedimientos y metodologías que tienen como objetivo el examen independiente y profesional de un objeto auditable

---

<sup>1</sup> Artículo relacionado con la normatividad enfocado tanto las normas internacionales de auditoría y las normas de auditoría generalmente aceptadas para ejercer la profesión de la auditoría.

<sup>2</sup> Estudiante de Contaduría Pública de séptimo semestre de la Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: yepabe14@hotmail.com, u2301348@unimilitar.edu.co

para dar una opinión acerca del estado en que lo encontró a la hora de hacer el examen” (Cepeda, 2000).

### 3. El auditor financiero

El auditor desempeña un papel importante en la organización, ya que como lo establecen los estándares internacionales de auditoría, el auditor es responsable de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros; estos a su vez son presentados por la administración bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por otro lado, además de expresar su opinión, proporciona credibilidad a la información contable, por lo que ésta ayuda a los accionistas o a la Asamblea General, que es el máximo órgano en la organización, a tomar decisiones.

#### 3.1. Funciones, responsabilidades, cualidades y habilidades del auditor

Como toda profesión exige una serie de funciones que ayudan de alguna u otra forma a delimitar el trabajo del auditor, aquí hablaremos tanto del auditor interno como del externo, el primero se encarga del planeamiento de la actividad, administración del personal con referencia a la educación y finanzas, asimismo, de la fijación de políticas y objetivos de la empresa. En cuanto al externo, responde a un llamado que hace un cliente, por lo que presta sus servicios y después de evaluar la compañía, emite un informe donde especifica cada una de las fallas que tiene la empresa.

Por consiguiente, al hacerse cargo de estas funciones, adquiere una serie de responsabilidades: La primera de ellas se refiere a preservar la independencia y está relacionada con la misión de ser el proveedor de información hacia el cliente<sup>3</sup>. Cabe aclarar que en la auditoría interna se ha dado mucha controversia, ya que al firmar el contrato con la empresa pierde su independencia porque hay una subordinación lo cual limita el cumplimiento de su misión; y por ende, éste puede hacer cualquier cosa con tal de alcanzar los objetivos que ha propuesto al máximo órgano en

la empresa que es la Asamblea General o Junta de Socios según sea el caso.

La segunda, es realizar su trabajo sobre la base del conocimiento y capacidad profesional adquirida, obviamente debe ser una persona capaz de ejercer el cargo, ya que se tiene una obligación con el cliente. En tercer lugar, el auditor debe cumplir con las normas y criterios que se le señalen. En el cuarto lugar, están los requisitos de capacitarse constantemente, ya que estamos en un mundo globalizado que exige estar enterados de las leyes que se expiden tanto a nivel nacional como internacional. En quinto lugar, debe mantenerse libre de impedimentos, como por ejemplo el de tener un primer y segundo grado de consanguinidad con algún miembro de la empresa. En sexto lugar, se encuentran los recursos ilimitados para desvirtuar el alcance de la auditoría, como por ejemplo el fraude. Por último, pero no menos importante, las presiones injustificadas para propiciar errores inducidos.

Lo anterior se puede justificar en las NAGAS (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas)<sup>4</sup>. Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de su labor en sus diferentes fases además orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, por consiguiente, refleja el cuidado o esmero profesional y demás disposiciones que ayudan al buen desempeño profesional.

#### 3.2. Auditar según las NIAs

Pero para llegar a este punto es necesario aplicar cierta serie de procedimientos.

Primero que todo y como lo señala los estándares internacionales (NIAs) en su artículo número 210, “los términos de contrato de auditoría”, expresan el acuerdo de trabajo con el cliente y para dar origen a la carta de compromiso, donde se encuentra plasmado el grado de responsabilidad que tiene el auditor hacia el cliente y viceversa.

<sup>3</sup> [www.eco.unc.edu.ar/tmp/del\\_bono.doc](http://www.eco.unc.edu.ar/tmp/del_bono.doc)

<sup>4</sup> Tienen su origen en los Boletines (Statement on Auditing Standards – SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948

Por otro lado, el auditor deberá presentar al cliente una planeación o plan de auditoría, que es la guía para la ejecución de las actividades del auditor, en donde se incluyen los programas, que son los planes específicos que se sustentan en los procedimientos y objetivos que determinan el desarrollo de las actividades de auditoría, los procedimientos y el presupuesto, que se refiere a la presentación de los programas valorados en unidades financieras.

“La planeación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es llevado a cabo en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos”<sup>5</sup>.

Además, permite conocer el manejo de la institución sujeta a examen y destacar los problemas que la aquejan, así se dará un mayor entendimiento del problema y por consiguiente, se establecerán posibles soluciones; asimismo, permite establecer el grado de confianza que se espera tener con respecto al control interno y determinar la naturaleza y los procedimientos que se llevarán a cabo, coordinando el trabajo a realizar.

También el auditor deberá tener en cuenta el “plan global de auditoría”, describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoría. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, su forma y contenido precisos variarán de acuerdo al tamaño de la entidad, a la complejidad de la auditoría y a la metodología y tecnología específicas, usadas por el auditor (NIAs o ISAs).

Esto se hace con el objeto de estipular los objetivos que conllevan a hacer la auditoría; en consecuencia se determinan tres etapas: la preliminar, la intermedia y la final, esto se hace con el fin de llevar un proceso ordenado y obtener unos resultados.

Por su parte, la NIA 220 señala que el control de calidad debe estar dirigido hacia las políticas y procedimientos respecto al trabajo del auditor y al trabajo delegado a los auxiliares de éste. Cabe aclarar que en la organización de la firma de auditores se encuentran diferentes jerarquías como lo es la junta de socios, que es el máximo órgano dentro de la firma. En el siguiente plano encontramos el socio director, que es el encargado de supervisar los proyectos que se están ejecutando. Más adelante encontramos, por línea de staff la gerencia administrativa, socio encargado de la revisoría fiscal y auditoría y por último, pero no menos importante, el socio consultor, en donde cada uno tiene bajo su responsabilidad los departamentos de la compañía<sup>6</sup>.

La NIA 230 señala lineamientos respecto a la documentación, también son llamados “papeles de trabajo”, estos son preparados por el auditor y permiten tener información y pruebas de la auditoría efectuada, así como las decisiones tomadas para soportar y valorar su opinión (Sánchez, 1996). Por otro lado, estos son propiedad del auditor y aunque no hay una forma estándar, la esencia es la misma, facilitan la delegación de trabajo a la vez que proporcionan un medio para controlar su calidad.

Para realizar estos papeles de trabajo es necesario aplicar la técnica TASCOI, que consiste en que el equipo auditor establece la identidad en uso de la organización, con el propósito de determinar: ¿qué hace realmente la entidad?, ¿cómo lo hace?, ¿para qué lo hace?, ¿quiénes son sus propietarios?, ¿cuáles sus clientes?, todo con el propósito de conocer un poco más el entorno de la compañía. A continuación se mostrará la estructura de la herramienta TASCOI (Transformación, Actores, Suministradores, Clientes o Usuarios, los Owners y los Intervinientes).<sup>7</sup>

Esta técnica no solo ayuda a desarrollar los papeles de trabajo, también está estrechamente relacionado con el conocimiento que debe tener el auditor del ente económico.

<sup>5</sup> <http://fcea.unicauca.edu.co/old/planeacion.htm>

<sup>6</sup> <http://www.slideshare.net/videoconferencias/auditoria-1044253>.

### 3.3. Auditor financiero vs. Contador público

Según la ley 43 de 1990, se dispone que por formación profesional, sólo los contadores públicos titulados pueden hacer la auditoría financiera, ya que tiene la capacidad de dar un examen objetivo, sistemático, profesional e independiente al sistema contable y a los estados financieros de propósito general de las empresas, con el fin de emitir una opinión o dictamen sobre la razonabilidad de las cifras.

El Contador Público, así como lo define la ley 43, es aquella persona natural, que mediante su inscripción acredite su competencia profesional, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros.

Pero la auditoría va más allá, ya que aunque tiene los conocimientos que le competen como contador, su ejercicio es el de examinar si se están llevando adecuadamente los procesos contables, realizando pruebas sustanciales para dar así su disposición u opinión final.

Por otro lado, el auditor se complementa con los principios básicos de contabilidad, que son “el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas”.

Apoyándose en ellos, el auditor se permite analizar cada uno de estos, viéndolos como un ente integrado (eficiencia, eficacia, integridad, confidencialidad, compromiso, honestidad, sentido de pertenencia, imparcialidad y creatividad). Estos son tomados por el auditor para un desarrollo más integral de su labor transformando educación en experiencia.

## 4. Comentarios finales

La auditoría financiera puede ser vista como una herramienta para la evaluación de los procesos en una empresa. El papel que ha de desempeñar el auditor a la hora de evaluar la empresa, no es limitado, no sólo tiene en cuenta el marco legal adoptado, sino también la experiencia adquirida durante años como valor agregado a la hora de emitir su informe.

Por su parte el auditor debe ser muy cuidadoso en su trabajo, por lo que es indispensable que se elabore una carta de compromiso para evitar malos entendidos en la relación que va a establecer con el cliente; igualmente, deberá desarrollar la planeación para así tener una base sólida de las actividades que debe desarrollar, no sin antes activar en concordancia con el marco legal.

A su vez, es necesario identificar la relación que existe entre el auditor y el contador público, ya que la auditoría es complemento del ejercicio contable; además el auditor debe tener experiencia laboral adquirida en esta rama y un desarrollo profesional continuo que mezcle experiencia y educación.

## Bibliografía

- Cepeda, G. (2000). Auditoría y Control interno. Bogotá: Ed. Mc GrawHill.
- Espejo, R. (1994). “What is Systemic Thinking?”. En: Systems Dynamics Review. No. 10: 199-212.
- Ley 43 de 1990. República de Colombia.
- Montilla, O. & Herrera, L. G. (2006). El deber ser de la auditoría. En: Estudios Gerenciales. No. 98: 83-110.
- Padin, M. B. (2008). Auditoría externa: Responsabilidades cuando se trabaja con otros profesionales. En: Gestión Joven “Revista de la agrupación joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas”, Vol. 2.
- Sánchez J. L. (1996) Teoría y práctica de la auditoría. Madrid: Ed. Ciencias de la Dirección.

<sup>7</sup> <http://www.gerencie.com/procedimientos-y-tecnicas-de-auditoria.html>